



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
CARRERA 11 No. 17- 53 PISO 4
SECRETARÍA

TRASLADO INFORME
ARTÍCULO 277 DEL C. G. DEL P.

SE DA TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) DEL INFORME QUE OBRA A FOLIOS 387 A 392.

EL TRASLADO SE HACE SABER MEDIANTE AVISO FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

ÓSCAR ORLANDO ROBALLO OLMOS

SECRETARIO